FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Renovación de licencia para conducir tipo Cc (chófer de servicio público en la modalidad de carga), Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct (chófer de servicio público modalidad taxista)

Fecha de generación: 5/27/2025 12:57:49 PM;

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Renovación de licencia para conducir tipo Cc (chófer de servicio público en la modalidad de carga), Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct (chófer de servicio público modalidad taxista)
- Sujeto Obligado: Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Servicios al Público y Seguridad Privada
- Homoclave: TR-SSC-002
- Nombre del Trámite: Renovación de licencia para conducir tipo Cc (chófer de servicio público en la modalidad de carga), Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo) y Ct (chófer de servicio público modalidad taxista)
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: LICENCIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripcion Ciudadana: Obtener la renovación de la licencia de chófer de servicio público, de acuerdo al subtipo del vehículo para cuyo manejo sea necesaria la licencia: Taxi (vehículos de transporte público en modalidad de taxi), colectivo (vehículos de transporte público en modalidad urbano y suburbano) y carga (vehículos de transporte público en modalidad de carga).
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando se tenga una licencia vencida o próxima a vencer, se debe de realizar tramite de renovación.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: La persona interesada debe de acreditar examen de la vista y prueba toxicológica para la obtención de la renovación de su licencia
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Cc (chófer de servicio público en la modalidad de carga).

2. Co (chófer de servicio público en la modalidad de colectivo).

3. Ct (chófer de servicio público modalidad taxista).

)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 94

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículos 134, 136 fracción III y 142

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 5028
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 1144
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 3
- Observaciones: Vigencia máxima de 3 años
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 3
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 3

1. Identificación oficial con fotografía
Descripción: 1. Credencial para votar vigente, emitida por el Instituto Nacional Electoral, 2. Pasaporte mexicano vigente. 3. Credencia del INAPAM. 4. Cédula Profesional con fotografía; con excepción de las cédulas profesionales electrónicas. 5. Tratándose de extranjeros: Forma migratoria temporal vigente o definitiva.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Credencial INAPAM
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)
- Cédula profesional con fotografía
- Forma migratoria temporal vigente o definitiva
- Pasaporte

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

2. Comprobante de Domicilio
Descripción: Comprobante de domicilio del Estado de Querétaro (No mayor a 3 meses). Para comprobar su domicilio Usted puede presentar: 1. Recibo de agua. 2. Recibo de luz. 3. Recibo de telefonía fija. 4. Recibo de gas natural. 5. Recibo de predial del año en curso. 6. Estado de cuenta bancario a nombre de la persona solicitante. 7. Constancia de residencia. 8. Constancia de situación fiscal 9. Recibo de arrendamiento con RFC a nombre del solicitante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

3. Póliza de seguro
Descripción: De responsabilidad civil por daños a terceros vigente del vehículo

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Póliza de seguro

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Deberá acreditar la evaluación médica y toxicológica
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. En el procedimiento de la resolución del trámite, el o la conductora debe aprobar el examen médico de agudeza audiovisual e integridad física, examen médico-toxicológico correspondiente y en su caso peritaje de manejo. 2. La renovación de la licencia tipo C es únicamente para las emitidas en el Estado de Querétaro. 3 Contar con licencia vencida o próxima a vencer

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 142 fracción I

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Liga para cita en línea: https://citaslicencias.sscqro.gob.mx
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1 Agenda tu cita en https://citaslicencias.sscqro.gob.mx

2 Entrega documentación para revisión

3 Realiza captura de datos del solicitante

4 Realiza el pago de los derechos

5 Acreditar examen médico- toxicológico

6 Expedición de licencia para conducir

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Adriana Arteaga Tapia	Contacto oficial	aarteaga@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Sí
- Liga de la consulta en línea: Número de Whatsapp: 442 330 1098

Oficinas de atención

Secretaría de Seguridad Ciudadana (Rhino)

Descripción del modulo:

Planta baja

Domicilio

Calle 5 de Febrero No. Exterior 35, Col. San Antonio de la Punta, Querétaro, Querétaro, C.P. 76135

Atención telefónica:

4423091400 , Ext. 10341.

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

Notas

No aplica

Centro de atención en Corregidora

Descripción del modulo:

Corregidora

Domicilio

Calle Prolongación Candiles No. Exterior 204, No. Interior Local 101 Col. Camino Real, Corregidora, Querétaro, C.P. 76903

Atención telefónica:

4428880430 , Ext. 9.

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

Renovación y duplicado de licencias en todas las modalidades, constancias de no infracción, permisos para circular sin placas, permisos de traslado de vehículos y constancia de antecedentes de licencia de conducir.

Centro de atención en Ezequiel Montes

Descripción del modulo:

Ezequiel Montes

Domicilio

Calle Heroico Colegio Militar No. Exterior 510, No. Interior B Col. Las Fuentes, Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76656

Atención telefónica:

4423091400 , Ext. 10341.

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

Expedición de licencias y permisos para conducir; Trámite para renovaciones y duplicados de licencias para conducir, en todas sus modalidades; Emisión de constancias de no infracción y constancias de antecedentes de licencia para conducir; Emisión de permisos para circular sin placas (tanto para vehículos nuevos como usados), y Pago de infracciones y entrega de garantías.

Centro de atención en San Juan del Río

Descripción del modulo:

San Juan del Río

Domicilio

Calle Juárez No. Exterior 93, No. Interior Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

Atención telefónica:

4461397464 , Ext. 10351.

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

Expedición de licencias y permisos para conducir; Trámite para renovaciones y duplicados de licencias para conducir, en todas sus modalidades; Emisión de constancias de no infracción y constancias de antecedentes de licencia para conducir; Emisión de permisos para circular sin placas (tanto para vehículos nuevos como usados), y Pago de infracciones y entrega de garantías.

Centro de atención en Jalpan de Serra

Descripción del modulo:

Jalpan de Serra

Domicilio

Calle carretera federal 120 San Juan del Río - Xilitla, km 184+500No. Exterior 60, No. Interior Col. Piedras Anchas, Jalpan de Serra Querétaro, C.P. 76346

Atención telefónica:

4423091400 , Ext. .

Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

María Covadonga Luna Ordaz

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

organointernodecontrolssc@queretaro.gob.mx

Dirección:

5 de Febrero ,35 ,76000 ,San Antonio de la Punta ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 12.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos $1357.68
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al incio del trámite

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#
- Comercios: Sí
- Otro: Sí
- Especifique: Cajas recaudadoras (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro), Q pagos

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 152 fracción I y último párrafo

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Se acreditará como conductor con la Licencia de conducir
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 63